

Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0045-O Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Asunto: Solicitud de información

Señorita Abogada Ileana Gisel Paredes Tufiño Secretaria de Movilidad SECRETARÍA DE MOVILIDAD En su Despacho

De mi consideración:

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 88, en lo referente a las Atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas, establece lo siguiente: "Los concejales o concejalas metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones y omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones (...)"; su literal d) "La fiscalización de la gestión del Alcalde Metropolitano de conformidad con este Código y la ley".

Por lo expuesto, en mi calidad de Concejal Metropolitano de Quito, solicito se remita la información detallada a continuación:

- Informe del proceso de asignación de rutas y frecuencias del transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, estudios realizados, situación actual, procesos administrativos entre otros.
- Informe respecto de los procesos desarrollados en el marco de la implementación del Corredor Labrador – Carapungo, Plan de integración del transporte público con el Metro de Quito, Valle de los Chillos y Tumbaco.
- Acciones planificadas para el mejoramiento de la movilidad y la repotenciación del transporte público en el Distrito Metropolitano de Quito, en temas de operatividad, logística, seguridad, entre otros aspectos que se consideren relevantes dentro de este ámbito.

En virtud de lo expresado y en función de sus competencias solicito se remita la documentación pertinente a este despacho en un término de máximo 8 días a partir de la recepción del presente oficio.



Oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2023-0045-O Quito, D.M., 13 de febrero de 2023

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Copia:

Señor Abogado Pablo Antonio Santillan Paredes Secretario General SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

